



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9563987 de 2026					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9563987 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9563987 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/06/2026
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LOS APRENDICES PERTENECIENTES AL CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES (CEET)
CONTRATISTA	COMPAÑIA MAYFER SB SAS
CC o NIT	901.114.836-9
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá, SENA Complejo del Sur
FECHA DE INICIO	22 de junio de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	265'933.076 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de julio de 2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	265'933.076 COP
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO una vez el contratista ejecute las obligaciones establecidas
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	Desde el 22/06/2026 al 15/06/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NRO. DE PÓLIZA	CBC-100078011



CERTIFICADO	270206754		
FECHA EXPEDICIÓN	12/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	22/07/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/06/2026	18/01/2027	53'186.615,20
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los elementos	12/06/2026	18/01/2027	53'186.615,20

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Garantizar que los bienes a entregar sean de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones, y que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.	Verificación del cumplimiento de los elementos de acuerdo con la oferta económica	Anexo 1. Revisión parcial EPP.pdf
2. Entregar los bienes ofertados conforme a las marcas, referencias y características técnicas establecidas en la propuesta y en los documentos del proceso.	Verificación del cumplimiento de los elementos de acuerdo con la oferta económica	Anexo 1. Revisión parcial EPP.pdf y Anexo 2 Oferta económica y Cantidades por Coordinación.pdf
3. Asegurar que los elementos suministrados cuenten con el menor embalaje posible, sin afectar su calidad, protección e integridad.	No se ha cumplido esta obligación toda vez que el contrato aún no ha culminado	Informe de supervisión
4. Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, de primera calidad, libres de defectos y que cumplan con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, así como con las normas de calidad, seguridad y eficiencia técnica aplicables.	No se ha cumplido esta obligación toda vez que el contrato aún no ha culminado	Informe de supervisión



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
5. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los productos y/o materiales requeridos por el SENA, así como el riesgo y propiedad de los bienes hasta su entrega total a satisfacción en el lugar indicado por la entidad.	No se ha cumplido esta obligación toda vez que el contrato aún no ha culminado	Informe de supervisión
6. Presentar previamente a la entrega, muestras físicas de cada una de las prendas y del calzado ofertado, con el fin de obtener la aprobación de la supervisión y del profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) designado para el Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones.	Verificación del cumplimiento de los elementos de acuerdo con la oferta económica inicialmente por parte del supervisor del contrato	Informe de supervisión
7. Garantizar la entrega de los elementos que, por su naturaleza, requieran tallas específicas, de conformidad con las indicaciones suministradas por la entidad al momento de la adjudicación del contrato.	Entrega por parte de la supervisión del contrato de la relación de elementos a proveer de acuerdo con las características de cada coordinación. Tallas y cantidades definidas por los coordinadores académicos.	Anexo 2 Oferta económica y Cantidades por Coordinación.pdf
8. Responder por la calidad de los productos y/o materiales suministrados, asumiendo los costos y acciones correctivas que se deriven de bienes no recibidos a satisfacción, o que presenten especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas, sin perjuicio de las garantías contractuales y demás medidas sancionatorias aplicables.	No se ha cumplido esta obligación toda vez que el contrato aún no ha culminado	Informe de supervisión
9. Reemplazar los bienes y productos que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, los cuales serán devueltos en su totalidad, garantizando su entrega conforme a los ítems estipulados en el contrato.	No se ha cumplido esta obligación toda vez que el contrato aún no ha culminado	Informe de supervisión
10. Atender los incumplimientos parciales o totales en las entregas, aceptando la suscripción de actas correspondientes y la aplicación de las multas y sanciones previstas en el contrato y en la normativa vigente.	No se ha cumplido esta obligación toda vez que el contrato aún no ha culminado	Informe de supervisión



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
11.Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, su objeto y adecuada ejecución.	No se ha cumplido esta obligación toda vez que el contrato aún no ha culminado	Informe de supervisión

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
10/07/2026	NA	NA	0	265'933.076	0%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Salud 06-2026 Pensión 05-2026	Planilla nro. 90902863 del 10-06-2026
----------------------	---	---------------------------------------

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

De acuerdo con el documento presentado por el proveedor denominando “Solicitud de prórroga al plazo de ejecución – Proceso No. CO1.PCCNTR.9563987.pdf”, este justifica que su “solicitud obedece a que varios de los elementos contratados requieren un **proceso de fabricación especializada**, el cual comprende actividades de producción, ensamble, control de calidad, inspección y verificación técnica antes de su despacho. Durante la ejecución contractual se presentaron demoras en dichos procesos productivos por parte del fabricante, generando un impacto en los tiempos inicialmente programados para la entrega.”



Es importante precisar que estas circunstancias corresponden a factores propios del proceso de fabricación y no obedecen a incumplimientos o falta de gestión por parte del contratista. Por el contrario, se han realizado las gestiones necesarias con el fabricante para agilizar la producción y garantizar que los bienes sean entregados en las condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento exigidas por las especificaciones técnicas del contrato.” Subrayado fuera del texto

Por tal motivo el proveedor indica que “solicitamos respetuosamente a la Entidad autorizar una **prórroga de treinta (30) días calendario**, contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución, sin que esta modificación implique alteración del valor ni de las demás condiciones pactadas en el contrato” Subrayado fuera del texto

Desde la supervisión del contrato se han realizado reuniones previas con el proveedor donde ha presentado las muestras de los EPP a entregar y se puede indicar que, de los elementos no sujetos a fabricación (como es el caso de los overoles y las cofias), el proveedor ha entregado las muestras para su verificación en calidad y cumplimiento, ver “Anexo 1. Revisión parcial EPP.pdf”. Así mismo se han indicado las cantidades y relación de tallas, ver “Anexo 2 Oferta económica y Cantidades por Coordinación.pdf”

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en 30 días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 17/08/2026.

Modificar la cláusula 2.9 – **Plazo de ejecución**, la cual quedará así:

El plazo de ejecución del contrato se prorroga por el término de **treinta (30) días calendario**, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado, es decir, desde el **18 de julio de 2026** hasta el **17 de agosto de 2026**, ambas fechas inclusive

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico que se han presentado las muestras de los EPP con el faltante de los Overoles que se encuentran en proceso de fabricación conforme las relaciones entregadas por el supervisor del contrato en el “Anexo 2 Oferta económica y Cantidades por Coordinación.pdf”.



8. OBSERVACIONES

No existen observaciones adicionales.

Para constancia se firma 15/07/2026.

 Oscar Andrés Pulido Casallas Supervisor(a) del contrato	
---	--

Elaboró: Oscar Andrés Pulido Casallas – Instructor G015. Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.9563987